

SE SUSCRIBE

En Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID... Por un mes... 12 rs. Por tres meses... 36



SE SUSCRIBE

En provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En París, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES, rue d'Hauteville, núm. 42. En LONDRES, MOORGATE STREET, núm. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIA... Por un mes... 21 rs. Por tres meses... 60 Por un año... 220 ULTRAMAR... Por un mes... 30 Por tres meses... 90 Extranjero... Por tres meses... 72 Por seis meses... 144

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

TERCERA SECCION.

OFICINAS GENERALES.

CONTADURIA GENERAL DE LA DEUDA PUBLICA.

Mes de Abril de 1856.

EMISION POR CREACIONES Y CONVERSIONES.

ESTADO DEMOSTRATIVO de los valores ingresados por dichos conceptos en la Tesorería de la Direccion general, dentro del referido mes de Abril, que forma esta Contaduría consiguiente á lo dispuesto en el párrafo 28, art. 53 de la instruccion reglamentaria aprobada por S. M. en 31 de Diciembre de 1851, cuyo pormenor es como sigue:

Table with columns: Documentos emitidos, CLASE DE LOS DOCUMENTOS Y SU NUMERACION, PARCIAL Rs. vn., TOTAL Rs. vn. Includes sections for CREACIONES and CONVERSIONES.

QUINTA SECCION.

GOBERNADORES, DIPUTACIONES PROVINCIALES, AYUNTAMIENTOS, JUNTAS, DEPENDENCIAS VARIAS.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 22 DE MAYO DE 1856.

Table with columns: HORAS, BAROMETRO REDUCIDO A Pulgadas Inglesas, Milímetros, TEMPERATURA EN Grados Reaumur, Grados Centígrados, DIRECCION del viento, ESTADO DEL CIELO.

SEXTA SECCION.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Estado demostrativo de las marcas que valizan los arrecifes de las costas de la Florida, comprendidos entre el cabo Florida y el faro de Cayo Sand (cayo Arenas), en el orden en que se encuentran navegando de N. á S., y de E. á O. Las indicadas marcas para de día, ocupan el sitio de las señales usadas para el levantamiento de las cartas de la mencionada costa, y están compuestas de una barra de hierro de 36 pies ingleses (39 1/2 de Burgos) de altura, tornilladas en una base del mismo metal, provistas de veleta, en que hay pintada una letra del alfabeto, y por encima un aro de rejilla de hierro, de figura cilíndrica, ó de barril. Los tres colores blanco, negro y rojo son los usados en cada señal para hacerlas perceptibles á la vista del navegante, combinadas de tal modo, que ninguna de las marcas contiguas tiene los mismos colores en iguales puntos. Los Capitanes de los buques podrán asegurarse con bastante certeza de su latitud, examinando los colores de las valizas; y no les quedará ninguna duda de su posición, cuando se pongan á distancia que puedan distinguir bien el color de la letra de la veleta. Las referidas marcas diurnas están establecidas en los puntos mas culminantes y peligrosos de los Arrecifes de la Florida, que salen generalmente de 4 á 6 millas de la orilla de los Cayos, y dentro del radio de media milla del veril del canal de Bahama. El bruceo en que están colocadas no excede de 4 pies (3/4 de Burgos) en bajamar; y en el veril del E., en donde están situadas, que es junto al mismo canal, no se encuentra fondo. Se puede aproximar á dichas marcas, viniendo de fuera, á distancia de algunos cables; pero será prudente siempre, particularmente con mal tiempo ó viento flojo, darles mayor resguardo. En tiempos bonancibles, y especialmente á la caída de las brisas del E., sucede que el corriente se dirige hácia los arrecifes, siendo arrastrados los buques insensiblemente á los escollos, aun cuando el rumbo que se haga sea el mejor para zafarse de ellos. Cuando un Capitan se encuentre con alguna de dichas valizas por su parte del E., no debe quedarle duda de que se halla entre los Cayos y Arrecifes, y por consiguiente rodeado de bajos y escollos. Las longitudes están contadas desde el meridiano del Observatorio de Marina de San Fernando.

bastante certeza de su latitud, examinando los colores de las valizas; y no les quedará ninguna duda de su posición, cuando se pongan á distancia que puedan distinguir bien el color de la letra de la veleta. Las referidas marcas diurnas están establecidas en los puntos mas culminantes y peligrosos de los Arrecifes de la Florida, que salen generalmente de 4 á 6 millas de la orilla de los Cayos, y dentro del radio de media milla del veril del canal de Bahama. El bruceo en que están colocadas no excede de 4 pies (3/4 de Burgos) en bajamar; y en el veril del E., en donde están situadas, que es junto al mismo canal, no se encuentra fondo. Se puede aproximar á dichas marcas, viniendo de fuera, á distancia de algunos cables; pero será prudente siempre, particularmente con mal tiempo ó viento flojo, darles mayor resguardo. En tiempos bonancibles, y especialmente á la caída de las brisas del E., sucede que el corriente se dirige hácia los arrecifes, siendo arrastrados los buques insensiblemente á los escollos, aun cuando el rumbo que se haga sea el mejor para zafarse de ellos. Cuando un Capitan se encuentre con alguna de dichas valizas por su parte del E., no debe quedarle duda de que se halla entre los Cayos y Arrecifes, y por consiguiente rodeado de bajos y escollos. Las longitudes están contadas desde el meridiano del Observatorio de Marina de San Fernando.

Table with columns: Faros y Valizas, Sitios en que están establecidos y particularidades, Colores, Latitud N., Longitud O., Arrumbamientos verdaderos, Distancias en millas. Lists various lighthouses and beacons with their locations and characteristics.

Estas noticias las ha comunicado de Real-orden á esta Direccion el Ministerio de Marina para su publicidad. Madrid 26 de Abril de 1856.

DIRECCION DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO. BELLAS ARTES. Programa de los ejercicios de oposicion para la plaza de profesor de grabado de talla en dulce, que se halla vacante en la Academia de Valencia, dotada con el sueldo de 6,000 rs. anuales. 1.º Dibujar con lápiz ó disulfuro, en el término de ocho dias, ó cuatro horas en cada uno, en papel blanco ó de media tinta, una Academia por el modelo vivo, en la actitud que disponga el Tribunal, y del tamaño de dos pies de alto. 2.º Reducir la misma Academia ó figura en el término de un dia, y sin el auxilio de máquina ninguna, al tamaño de 14 pulgadas con solo contornos: el opositor conservará un calco en papel transparente, y el original lo guardará el Académico inspector de los ejercicios. 3.º Grabar, en el término de dos meses, en una plancha de 20 pulgadas de alto y el ancho correspondiente, la figura expresada en los ejercicios anteriores, empleando el

